

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

##### Secretaría

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo:*

Pleito número 7.858. Secretaría del señor Llaguno.—Don José Victoria García de Antón contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 21 de noviembre de 1961 sobre contrabando de hojas de sierra, limas y brocas.

Pleito número 7.345. Secretaría del señor Llaguno.—«Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.», y otras contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 27 de octubre de 1961 sobre liquidación correspondiente a la solicitud de importación número 62.595/60.

Pleito número 7.876. Secretaría del señor Llaguno.—La Sociedad «Citroen Hispania, S. A.», contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 15 de diciembre de 1961 sobre liquidación por el impuesto de emisión.

Pleito número 6.699. Secretaría del señor Llaguno.—«Manuel López Luis, Comunidad de Bienes», y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 9 de junio de 1961 sobre impuesto de lujo.

Pleito número 7.445. Secretaría del señor Sánchez Osés.—Don Jerónimo García García contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 26 de septiembre de 1961.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 10 de marzo de 1962.—El Secretario Decano, José Anguita.—1.551.

Pleito número 7.900. Secretaría del señor Llaguno.—Don Isidoro Estables Bartera contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 1 de diciembre de 1961 sobre contrabando de escobillas para dinamo y productos químicos.

Pleito número 7.886. Secretaría del señor Llaguno.—Don Raymond Georges Sueur contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 3 de octubre de 1961 sobre aprehensión de un automóvil.

Pleito número 7.817. Secretaría del señor Llaguno.—«Transportes Muñoz Amezcua, S. L.», contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 22 de diciembre de 1961 que desestimó la reposición interpuesta contra las Ordenes de 27 de octubre y 8 de noviembre de 1961 sobre prohibiciones de tráfico y cambio de horarios en el servicio de transportes de viajeros por carretera entre Albánchez y Jaén.

Pleito número 7.768. Secretaría del señor Sánchez Osés.—«Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 7 de diciembre de 1961 sobre la aprobación del proyecto de construcción de un coche furgón metálico TCDFVH 14.

Pleito número 7.737. Secretaría del señor Sánchez Osés.—S. A. «Hijos de José Legarburu» contra Resolución expedida

por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 29 de noviembre de 1961 sobre el impuesto sobre Sociedades correspondientes 1959.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—El Secretario Decano, José Anguita.—1.552.

Pleito número 7.794. Secretaría del señor Sánchez Osés.—«Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes del Sindicato Agrícola del Ebro, de Tortosa», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 20 de octubre de 1961.

Pleito número 7.730. Secretaría del señor Sánchez Osés.—Don Agustín Espinosa Barroso, como titular de la «Fábrica de cigarrillos de A. Espinosa «La Suprema»», contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 20 de octubre de 1961 sobre impuesto sobre el lujo.

Pleito número 7.675. Secretaría del señor Sánchez Osés.—Don Concepción Biosca Narro contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 28 de noviembre de 1961.

Pleito número 7.754. Secretaría del señor Sánchez Osés.—Don Enrique María Trenor Lamo de Espinosa contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas (D. G. O. H.) en 22 de agosto de 1961 sobre alumbramiento de aguas subterráneas en el paraje «Buila», del término municipal de Blanca (Murcia).

Pleito número 7.750. Secretaría del señor Sánchez Osés.—Don Piero Carando Broggiato contra Resolución expedida por el Tribunal Superior de Contrabando en 22 de septiembre de 1961 sobre una infracción de defraudación.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—El Secretario Decano, José Anguita.—1.553.

#### SALA CUARTA

##### Secretaría

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo:*

Pleito número 7.724.—Secretaría del señor Rodríguez.—«Construcciones González Barros, S. A.» contra Orden expedida por el Ministerio del Ejército en 23 de noviembre de 1961 sobre denegación modificar precios en el proyecto de reforma aumento obra aeropuerto de La Coruña.

Pleito número 7.568. Secretaría del señor Rodríguez.—«Colirios Lloréns, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 1 de enero de 1961 sobre denegación marca número 337.590 denominada Cloram-Zinc.

Pleito número 7.752. Secretaría del señor Rodríguez.—«Compañía Española de Minas del Rif, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de diciembre de 1961 sobre clasificación profesional de los trabajadores don José Gutiérrez y otro en los recursos 219 y 225 de 1961.

Pleito número 7.776. Secretaría del se-

ñor Rodríguez.—Don Miguel Santodomingo Díaz y otro contra Acuerdo expedido por el Ministerio de Justicia en 26 de mayo de 1961 sobre improcedencia de las detracciones efectuadas en determinadas liquidaciones de tasas.

Pleito número 7.736. Secretaría del señor Rodríguez.—«Herederas de Julia Ginesta, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 4 de noviembre de 1960 sobre concesión de la marca número 342.349, constituida por el diseño de la figura de un «pingüino».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—El Secretario Decano.—1.571.

Pleito número 7.827. Secretaría del señor Rodríguez.—Doña Carmen Gil Sanjuán contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de enero de 1962 denegando autorización de apertura de farmacia en el número 34 de la avenida de los Reyes Católicos, poblado de absorción Obispo Laplana, de Cuenca.

Pleito número 7.427. Secretaría del señor Rodríguez.—«Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de octubre de 1961 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de la Delegación Provincial de Trabajo de Oviedo de 9 de mayo de 1961 sobre transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Pleito núm. 7.770. Secretaría del señor Rodríguez.—Don Jerónimo Olmedo López y otros contra desestimación tácita expedida por el Ministerio de la Vivienda en los recursos de alzada promovidos por los tres, de 24 de junio y 18 de julio de 1961, ante el Ministerio de la Vivienda contra varias Resoluciones del Subdirector general de Administración y Conservación del Instituto Nacional de la Vivienda denegando reclamaciones sobre precio por vivienda de renta limitada.

Pleito número 5.893. Secretaría del señor Rodríguez.—Don Juan Sánchez Valle y otra contra Resoluciones expedidas por el Ministerio de Agricultura en 25 de noviembre de 1960 y 27 de febrero de 1961 por aprovechamiento de terrenos en explotación de monte público e imposición de multa de 1.500 pesetas.

Pleito número 7.792. Secretaría del señor Rodríguez.—Don Luis María Anson Oliart contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre Resolución del Consejo de Ministros desestimatoria en el recurso de reposición formulado contra Orden del propio Consejo de 11 de agosto de 1961, que a su vez desestimó el recurso de alzada contra Resolución del Ministerio de la Gobernación de 6 de junio del propio año sobre multa de 30.600 pesetas, al amparo de la vigente Ley de Orden Público.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Secretario Decano.—1.570.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### LUARCA

Don Rodolfo Soto Vázquez, Juez de Primera Instancia de Luarca y su partido.

Hago saber: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Regino García Rodríguez, hijo de Pedro y de María, natural de Muñas de Abajo, en este concejo, el cual se ausentó para la Isla de Cuba en el año 1922 no habiendo tenido noticias del mismo desde el año de 1936.

Dado en Luarca a 18 de enero de 1962.  
El Juez, Rodolfo Soto Vázquez.—1.546.  
y 2.ª 5-4-1962

### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 5 de los de Barcelona, en providencia dictada en el procedimiento número 28 de 1961, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de don Vicente Martín Madrid y otra contra finca especialmente hipotecada por don Juan Allaga Zarzose, se saca a la venta en primera y pública subasta y precio fijado en la escritura la referida finca, que se describe como sigue:

«Casa bloque con frente a la calle de la Riera, de San Baudillo de Llobregat, sin número de gobierno, demarcada actualmente con la letra C, compuesta de semisótanos y tres pisos altos, todos ellos con cuatro puertas, lo que hace un total de dieciséis viviendas; ocupa una superficie cubierta de 256,17 metros cuadrados, teniendo un patio descubierto de 55 metros cuadrados, dividido en dos sectores, todo lo que hace en conjunto una superficie total de 311 metros 17 decímetros cuadrados. Linda: frente, lado Norte, en igual línea de 13,65 metros, calle de la Riera; fondo, en igual línea, resto de la finca que está todavía sin edificar; derecha, entrando, lado Oeste, en línea de 23,05 metros, bloque señalado con la letra D, e izquierda, en igual línea, con los bloques señalados con las letras A y B, propios del señor Allaga. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo 781 del archivo, libro 128 del Ayuntamiento de San Baudillo de Llobregat, folio 7, finca número 5.666, inscripción primera.»

Se ha señalado el acto del remate (que tendrá lugar ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia en el salón Víctor Pradera, planta baja, primer patio, derecha, entrando) el día 12 de mayo próximo y hora de las once, previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán previamente depositar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al menos al 10 por 100 del valor de la finca—que en la escritura se fija en 900.000 pesetas—, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que no se admitirán posturas que no cubran el expresado valor; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, serán subsistentes, sin poderse destinar a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la expresada Ley se encuentran en la Secretaría del Juzgado, donde pueden examinarlos los licitadores que lo deseen, y que los gastos de subasta y posteriores, hasta la posesión y entrega

de la finca al comprador, serán de cargo de éste.

Dado en Barcelona a 26 de marzo de 1962.—El Secretario, E. Panero.—2.136.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

### Juzgados Civiles

PELLICER GRACIA, Angel; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Vicente y de Pilar, natural y vecino de Zaragoza, en ignorado paradero; procesado por hurto en causa 87 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.—1.033.

LASIERRA GARCIA, Gregorio; de veinticuatro años, soltero, conductor, hijo de Gregorio y de Anselma, natural de Barcelona y vecino de San Sebastián; procesado por hurto y circulación en sumario 568 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián.—1.032.

PRIETO CABAL, Aquilino; de veintiocho años, casado, pintor, hijo de José y de Domitila, natural y vecino que fué de Oviedo; procesado por falsificación de moneda en sumario 346 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo. 1.030.

MARTINEZ ORVIZ, Manuel; de unos veintinueve años, tejero, hijo de Avelino y de Dolores, natural de Montisco, partido de Mieres y vecino últimamente de Gijón, Tremañes; La Picota; procesado por hurto en sumario 373 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo. 1.031.

SAN JOSE CARAVACA, Mariano; de diecinueve años en 1957, soltero, cerrajero, natural de Madrid y vecino de la misma, donde tuvo su último domicilio en calle Elvas, 21, Puente de Vallecas; procesado por robo en sumario 160 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.—1.029.

ORTIZ CARRERA, José Luis; de treinta y siete años, soltero, jornalero, natural de Torrelavega, domiciliado últimamente en Los Tojos (Santander); procesado por falsedad en sumario 84 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.—1.028.

CASTILLO CORDERO, Adolfo; de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, San Martín, 13; procesado por falsedad en sumario 84 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.—1.027.

PASCUAL LAGUYON, Vicente; de cincuenta y seis años en 1959, casado, agente comercial, hijo de Miguel y de Juliana, natural de Buenache de Arlancon (Cuenca), y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en calle San Onofre, 3; procesado por estafa en sumario 19 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.—1.028.

VELAZQUEZ DE CASTRO, José; natural de Sevilla y vecino de Bollullos del Condado, calle Miraflores, 15; procesado por apropiación indebida en sumario 61 de 1962; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado.—1.023.

ANEIROS OUBEL, Julio; de veintinueve años, soltero, aserrador, hijo de Julio y de Antonia, natural de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Vista Alegre, 22, Santiago; procesado por estafa en sumario 238 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—1.022.

LICEAGA ARAMBURU, Vicente; casado, vecino que fué de Castro Urdiales, de donde se ausentó a fines de agosto de 1960; procesado por estafa en sumario 71 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castro Urdiales.—1.020.

CUESTA AZCUEGA, José; de treinta y cinco años, soltero, hojalatero, natural de Valladolid y vecino de Madrid, Cardenosa, 27 (Puente de Vallecas); procesado por robo en causa 12 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—1.014.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Alejandro; de cuarenta y seis años, casado, obrero, hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Candean, Vigo, (Pontevedra), que fijó su domicilio en Vitoria y actualmente en ignorado paradero; procesado por peligrosidad en expediente 1 de 1961; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—1.046.

UTRERA HEREDIA, Juan; de veinticinco años, soltero, forjador, hijo de Antonio y de Emilia, natural de Valencia y vecino de Málaga, domiciliado en barriada Veintiséis de Febrero, bloque 5.º, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran; procesado por falsedad en sumario 85 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—1.045.

PACHECO SANTANA, José María; de cuarenta años; casado, mecánico, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo en sumario 122 de 1939; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—1.041.

MARTIN RODRIGUEZ, Antonio; de cuarenta años, soltero, mecánico, hijo de Sabino y de María, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo en sumario 122 de 1939; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—1.042.

MARTIN FERNANDEZ DE GAMBOA, Angel; de cuarenta y tres años, casado, profesor mercantil, hijo de Regino y de Eugenia, natural de Bilbao, que vivió en Madrid, Juan de Urbleta, 6; procesado por estafa en sumario 371 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—1.040.

AMADOR JIMENEZ, Carmen; de veintiséis años, soltera, sin profesión especial, hija de Ramón y de Eusebia, natural de Oteiza de la Solana y cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en causa 63 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella.—1.038.

RIBAS CIRIZA, Pedro; de treinta y siete años, soltero, lampista, hijo de Antonio y de Julia, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Guipúzcoa, 100; procesado por robo en causa 513 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—1.035.